



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIZAR CURSO 716 - TRASTORNOS DE LA COMUNICACION (CA)

VISTO:

La nota de la señora Prof. Lic. Laura Mercado, de la Escuela de Fonoaudiología, mediante la cual solicita se autorice la realización del CURSO DE POST GRADO EL ABORDAJE DE LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA (CA) – 2021 – Cod. 716;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión extraordinaria virtual del día 6 de mayo de 2021;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del “CURSO DE POST GRADO EL ABORDAJE DE LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN AUMENTATIVA (CA) – 2021 – Cod. 716” organizado por la Escuela de Fonoaudiología de la FCM, que tendrá lugar bajo la Dirección de la Prof. Lic. Laura MERCADO, desde el 5 de junio al 6 de noviembre del corriente año.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos mil doscientos (\$ 1.200) y 6 cuotas de pesos seis mil (\$ 6.000), con un monto total de pesos dieciocho (\$ 18.000).

Art.3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º: Protocolizar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.